



Expediente: 5247/22
Carátula: SARME CARLOS EDUARDO C/ MARTINEZ ALEJO S/ NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20186551851 - SARME, CARLOS EDUARDO-ACTOR/A
23311802674 - MARTINEZ, ALEJO-DEMANDADO/A
90000000000 - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A
20355238149 - ROBLES, JUAN ROBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5247/22



H102325460180

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: SARME CARLOS EDUARDO c/ MARTINEZ ALEJO s/ NULIDAD. EXPTE. N° 5247/22

Proveyendo actuación: PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: ARREGUI, MARTIN - 14/04/2025 08:34

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, previamente deberá quedar firme la sentencia de fecha 31/03/2025. Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.